

CODIGO DE VERIFICACIÓN qy6wZMX3qE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:EDUX FUTURO S.A.S
NIT:901270262-9
MATRICULA MERCANTIL:84866
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:03/05/2023
NÚMERO DEL PROPONENTE:4514
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:06/06/2023
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:01/04/2019
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:01/04/2019
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:TENORIO VASCO SANDRA LILIANA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 29681544
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES :

Órganos de la sociedad.- La dirección, la administración y la representación de la sociedad será

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ejercida por la Asamblea General de Accionistas y por el Representante Legal. Cada uno de estos órganos desempeñará sus funciones separadamente conforme a las leyes y dentro de las facultades y atribuciones que les confieren los presentes Estatutos. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

Representación Legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de un año por la Asamblea de Accionistas. A ellos corresponde el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutores de los negocios y actividades sociales y todos los funcionarios cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas, estarán subordinados a ellos.

Facultades del representante legal.- En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal, o del suplente, las siguientes: a) Representar judicial o extrajudicialmente a la Sociedad y hacer uso de la razón social. b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva de la compañía, si la hubiere, a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando lo solicite por lo menos el veinticinco (25) por ciento de las acciones suscritas. c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social. d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social, sin perjuicio de obtener previa autorización de aquellos contratos que requieran de esa formalidad de acuerdo con los estatutos. e) Presentar a la Asamblea un informe escrito, informe de gestión, de todas las actividades llevadas a cabo. f) Presentar a la Asamblea los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos pertinentes. g) Someter a la decisión de árbitros por medio de compromisos y cláusulas compromisorias, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar al apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente. h) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad. i) Celebrar contratos hasta por CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS al año. En caso de sobrepasar ese monto, deberá solicitar autorización a la asamblea. j) Designar y remover libremente los empleados de la compañía. k) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad. l) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan correctamente. m) Establecer los reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de cargos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales, métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo, fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y en general todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías similares. n) Las demás que asignen la ley y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 6 12 B SUR 26

MUNICIPIO:76111 - BUGA

DEPARTAMENTO:VALLE

TELEFONO 1:3176714351

TELEFONO 2:3184570765

CORREO ELECTRÓNICO:eduxfuturo.2@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 6 12 B SUR 26

MUNICIPIO:76111 - BUGA

DEPARTAMENTO:VALLE

TELEFONO 1 :3176714351

TELEFONO 2:3184570765

CORREO ELECTRÓNICO:eduxfuturo.2@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

SITUACIÓN DE CONTROL No.1 :

NOMBRE :RAFAEL ROBERTO RAYO HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN:80028825

DOMICILIO :11001 - BOGOTA

TIPO :MATRIZ

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$26.000.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$36.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$0,00
PASIVO TOTAL	:	\$0,00
PATRIMONIO	:	\$36.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$12.200.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$30.730.245,00
ACTIVO TOTAL	:	\$36.330.245,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$24.784.837,00
PASIVO TOTAL	:	\$24.784.837,00
PATRIMONIO	:	\$11.545.408,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$7.105.401,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$52.235.493,00
ACTIVO TOTAL	:	\$61.337.957,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$48.216.185,00
PASIVO TOTAL	:	\$48.216.185,00
PATRIMONIO	:	\$13.121.772,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$2.116.602,02
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,23
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,68
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

BUGA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,08
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,78
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,33
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,33

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,61
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,03

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EDUX FUTURO S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META UNIMETA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,17

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EDUX FUTURO S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META UNIMETA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EDUX FUTURO S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EDUX FUTURO S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2023 EL PROponente SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 3281 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2023.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

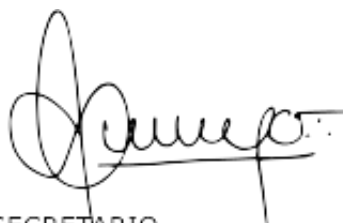
de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibuga.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **qy6wZMX3qE**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
ANDRÉS DAVID GALLEGO HENAO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****